



# Fundación Universitaria Sanitas

## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA N° 99 (Extracto)

En la ciudad de Bogotá D.C., el once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 12:00 p.m., previa convocatoria efectuada por el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, en su calidad de Rector, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS**, conforme a lo establecido en los Estatutos y la Ley, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Calle 100 No. 11B – 67 de la ciudad de Bogotá, y también mediante comunicación simultánea a través de la plataforma Webex, lo cual fue informado debidamente en la comunicación de convocatoria, con el fin de desarrollar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Resultados financieros a 31 de octubre de 2021.
5. Aprobación derechos pecuniarios 2022.
6. Aprobación de nuevos programas académicos.
7. Propuesta de cambios a la denominación y campo de acción de la Facultad de Psicología.
8. Informe sobre trámite de Condiciones Institucionales.
9. Plan de Alivios Covid-19 2022.
10. Solicitud de Comisiones docentes.
11. Propositiones y varios.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Luis Carlos Sabbagh San Vicente.
Jon Darpón Sierra.
Alonso Gómez Duque.
Sergio Martínez Martín.
Juan Pablo Currea Tavera.
Fabio Andrés Macías Vargas.

Asistieron también el doctor Carlos Arturo Álvarez Moreno, representante del sector productivo, la doctora Andrea María Ruiz Cortés, representante de los docentes, el doctor Mario Arturo Isaza Ruget, Rector de la Fundación Universitaria Sanitas, la doctora Sonia



# Fundación Universitaria Sanitas

Herminia Roa Trujillo, Vicerrectora de la misma, y el doctor Johns Steve Navarro Lara, Secretario General de la Institución.

## 2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS.

Determinado el quórum deliberatorio y decisorio se procedió a la elección de dignatarios, luego de lo cual se definió que el Consejo Directivo estará presidido por el doctor Luis Carlos Sabbagh San Vicente, y por unanimidad de votos se eligió como secretario de la reunión al doctor Johns Steve Navarro Lara.

## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se lee y aprueba por unanimidad el orden del día previsto.

## 4. RESULTADOS FINANCIEROS A 31 DE OCTUBRE DE 2021.

.....

## 5. APROBACIÓN DERECHOS PECUNIARIOS 2022.

El doctor Luis Carlos Sabbagh le concede la palabra al doctor Mario Arturo Isaza, quien somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo la propuesta de incremento en los valores de los derechos pecuniarios de la Fundación Universitaria Sanitas, con base en el índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE al 31 de octubre del año en curso, el cual fue del cuatro punto cincuenta y ocho por ciento (4,58%).

Así las cosas, el doctor Mario Isaza manifiesta que luego aplicar este factor de ajuste del 4,58%, los derechos pecuniarios establecidos por la Institución para la vigencia académica del año 2022, quedarían de la siguiente forma:

NOMBRE DERECHO PECUNIARIO	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2021	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA 2022 REDONDEADA	VALOR MATRÍCULA EXTRAORDINARIA 2022 REDONDEADA
Matrícula Medicina	\$ 14.054.000	\$ 14.697.700	\$ 16.167.500
Matrícula postgrados Medicina	\$ 14.054.000	\$ 14.697.700	\$ 16.167.500
Matrícula postgrado Gestión de la Salud Pública	\$ 6.864.700	\$ 7.179.100	\$ 7.897.000
Matrícula postgrado Psicología Clínica	\$ 6.424.000	\$ 6.718.200	\$ 7.390.000
Matrícula postgrado Gerencia de Organizaciones del Sector Salud	\$ 7.477.100	\$ 7.819.600	\$ 8.601.600
Matrícula postgrado Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud	\$ 7.726.100	\$ 8.080.000	\$ 8.888.000
Matrícula postgrado en Enfermería en Cuidados Paliativos	\$ 6.864.700	\$ 7.179.100	\$ 7.897.000



# Fundación Universitaria Sanitas

Matrícula Enfermería	\$ 5.533.900	\$ 5.787.400	\$ 6.366.100
Matrícula Administración de Empresas	\$ 7.492.100	\$ 7.835.200	\$ 8.618.700
Matrícula Psicología	\$ 4.728.600	\$ 4.945.200	\$ 5.439.700
Matrícula Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	\$ 8.922.000	\$ 9.330.600	\$ 10.263.700
Realización de exámenes supletorios mensuales	\$ 49.700	\$ 51.900	
Realización de exámenes supletorios finales	\$ 70.050	\$ 73.200	
Derechos de Grado	\$ 605.500	\$ 633.200	
Expedición de certificados y constancias	\$ 24.800	\$ 25.900	
Expedición de certificados Fondo Medico Ley 100	\$ 12.350	\$ 12.900	
Realización de exámenes de suficiencia	\$ 49.700	\$ 51.900	
Realización de prácticas de laboratorio	\$ 49.700	\$ 51.900	
Realización de prácticas clínicas	\$ 49.700	\$ 51.900	
Realización de prácticas comunitarias	\$ 49.700	\$ 51.900	
Expedición de contenidos programáticos	\$ 134.100	\$ 140.200	
Curso de nivelación de transferencia	\$ 738.600	\$ 772.400	
Inscripciones programas de pregrado	\$ 134.760	\$ 140.900	
Inscripciones programas de postgrado y maestrías	\$ 206.000	\$ 215.400	
Duplicado de Carné	\$ 23.200	\$ 24.250	
Nivelación núcleo temático Medicina	\$ 4.684.700	\$ 4.899.300	\$ 5.389.200
Nivelación núcleo temático Enfermería	\$ 1.844.700	\$ 1.929.200	\$ 2.122.100
Nivelación núcleo temático Psicología	\$ 1.576.300	\$ 1.648.500	\$ 1.813.400
Nivelación núcleo temático Administración de Empresas	\$ 1.872.900	\$ 1.958.700	\$ 2.154.600
Nivelación núcleo temático postgrados Medicina	\$ 2.342.300	\$ 2.449.600	\$ 2.694.600
Adición o nivelación de electiva u optativa	\$ 592.300	\$ 619.400	\$ 681.300
Expedición duplicado de Acta de Grado	\$ 34.100	\$ 35.600	
Expedición copia de Diploma	\$ 134.500	\$ 140.600	

Una vez analizada ampliamente la referida propuesta de incremento y aclaradas las dudas de los Consejeros sobre el particular, el Consejo Directivo de manera unánime aprueba la misma y solicita al doctor Mario Arturo Isaza gestionar lo pertinente para reportar ante el Ministerio de Educación Nacional la información correspondiente sobre los derechos pecuniarios establecidos por la Fundación Universitaria Sanitas para el año 2022, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Finalmente, se aclara por parte del Consejo Directivo que, en el caso de los nuevos programas académicos que se encuentren en trámite de solicitud de registro calificado ante dicho Ministerio, se tendrán en cuenta los valores de matrícula establecidos en los estudios financieros aportados para tal efecto, una vez quede en firme el acto



# Fundación Universitaria Sanitas

administrativo aprobatorio correspondiente y se obtenga el código del respectivo programa.

## 6. APROBACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.

.....

## 7. PROPUESTA DE CAMBIOS A LA DENOMINACIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

.....

## 8. INFORME SOBRE TRÁMITE DE CONDICIONES INSTITUCIONALES.

.....

## 9. PLAN DE ALIVIOS COVID-19 2022.

.....

## 10. SOLICITUD DE COMISIONES DOCENTES.

.....

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

.....

No habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Consejo decretó un receso para la elaboración del acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad.

Siendo la 1:30 p.m., se da por terminada la reunión.

(ORIGINAL FDO.)

**LUIS CARLOS SABBAGH SAN VICENTE**  
Presidente

(ORIGINAL FDO.)

**JOHNS STEVE NAVARRO LARA**  
Secretario

Es fiel copia tomada de su original.

  
**JOHNS STEVE NAVARRO LARA**  
Secretario